

## ACTA N° 49

### DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 1 de Julio de 2013, siendo las 14.00 horas, se da inicio a la cuadragésima novena sesión ordinaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, en dependencias de la Universidad Finis Terrae.

Asisten a esta sesión, el Secretario Ejecutivo de la Agencia, Sr. Sebastián Izquierdo, y los consejeros Sres. Luz María Budge, Presidenta del Consejo, Paulina Araneda, Trinidad Montes, Miguel Nussbaum y Gonzalo Muñoz. Asisten en calidad de invitados, Sr. Daniel Rodríguez, Jefe del Departamento de Estudios Internacionales, Sra. Silvia Eyzaguirre, Asesora de la Ministra de Educación, Sra. María de la Luz Morales, Secretaria Ejecutiva de Primera Infancia, Sra. Alicia Berríos, Coordinadora de Educación Parvularia, Sra. Pamela Rodríguez, profesional de la Secretaría Ejecutiva de Primera Infancia, y Sra. Marisol Verdugo, profesional de la Unidad de Educación Parvularia. Asimismo, asiste a esta reunión, Camila Rasse, Secretaria del Consejo.

#### **TEMAS**

- Sobre Educación Técnico-Profesional.
- Presentación del nuevo Jefe (S) del Departamento de Estudios Internacionales.
- Participación en Estudio Internacional de Educación Parvularia.
- Situación actual de la Educación Parvularia y sus implicancias para la Agencia.

#### **OBSERVACIONES**

##### Respecto a la Educación Técnico-Profesional

- Se plantea la necesidad de que la Agencia defina una posición hacia la educación técnico-profesional. Al respecto, se conversa acerca de la conveniencia de evaluar en base a núcleos comunes a todas las especialidades, o de manera específica según cada una de sus especialidades.

##### Respecto al nuevo Jefe del Departamento de Estudios Internacionales

- Se presenta al Sr. Daniel Rodríguez, nuevo Jefe (S) del Departamento de Estudios Internacionales.

##### Respecto a la invitación a participar en Estudio Internacional de Educación Parvularia

- La Sra. Silvia Eyzaguirre, junto al Sr. Daniel Rodríguez, presenta al Consejo un Estudio Internacional de Educación Parvularia, al que Chile ha sido invitado a participar. Señala que en caso de aceptar la invitación, la Agencia sería la contraparte de este Estudio.

##### Respecto a la Situación actual de la Educación Parvularia

- La consejera Montes destaca la complejidad de la institucionalidad en educación parvularia y la necesidad de asegurar un estándar de calidad, pero resguardando la posibilidad de mantener una oferta diversificada que permite abordar poblaciones que de otra manera no tendrían acceso. Además, plantea la importancia de contar con estándares indicativos para este nivel escolar. Al respecto, considera que es muy factible adaptar los estándares existentes para la educación escolar, haciendo las adecuaciones necesarias.

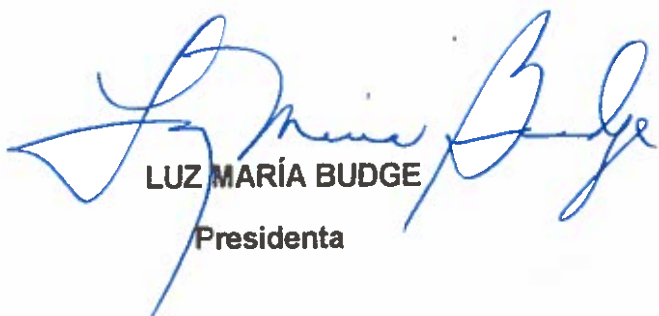
- Se conversa acerca de la condición de los técnicos en educación de párvulos. Se señala que las técnico de nivel medio son necesarias para el sistema, puesto que superan a las técnico de nivel superior. Se señala que junto a la Secretaría de Educación Técnico-Profesional, se debe hacer un esfuerzo por formarlas adecuadamente y, dentro de lo posible, certificarlas antes de egresar de la educación media, para que puedan favorecer al sistema de educación parvularia.
- Se destaca que la mayor diferencia entre las técnico en educación de párvulos radica en la formación continua.
- El consejero Nussbaum señala que los estándares deben guiar a las educadoras, no determinar a los niños. La matriz de calidad indica el desempeño que el niño necesita de sus educadoras, no las educadoras del niño.
- El Consejero Muñoz manifestó que las características particulares de la educación parvularia obligan a concentrar los esfuerzos de la Agencia en la evaluación de procesos y no en los aprendizajes de los niños y niñas. Lo más urgente, por lo tanto, es ocuparse de la pertinencia de las visitas evaluativas para este nivel educativo.
- La consejera Budge indica que aún cuando los sistemas de evaluación de procesos de desarrollo sean complejos en la primera infancia, no pueden dejarse de lado. No se puede hablar de calidad si sólo nos referimos a contexto e infraestructura. La estimulación temprana, las funciones básicas y las destrezas coherentes a las etapas del desarrollo son observables y medibles.

## SOLICITUDES

- Se solicita un estudio acerca de la evaluación en educación técnico-profesional en el mundo. Adicionalmente, se solicita un pronunciamiento de la UCE acerca de su visión respecto a la evaluación en educación técnico-profesional. La Presidenta del Consejo debe redactar esta solicitud a la UCE.
- Se solicita que el Consejo Nacional de Educación envíe el informe jurídico acerca de la Metodología de Ordenación.
- La consejera Araneda solicita a la Unidad de Educación Parvularia que se le envíe una minuta respecto a la forma de medición que tienen otros países en este nivel de educación, con foco en la cobertura.

## ACUERDOS

- El Consejo apoyó la realización de las fases 1 y 2 del Estudio Internacional de Educación Parvularia, pero no se pronuncia respecto de la fase 3 dado que queda sujeto a definiciones posteriores como también presupuestarias. Acordando que es necesario tener un pronunciamiento oficial de Mineduc, como del Consejo Nacional de Educación.


  
**LUZ MARÍA BUDGE**  
 Presidenta


  
**PAULINA ARANEDA**  
 Consejera

*Trinidad Montes*

TRINIDAD MONTES

Consejera

*Miguel Nussbaum*

MIGUEL NUSSBAUM

Consejero

*Gonzalo Muñoz*

GONZALO MUÑOZ

Consejero



*Camila Rasse*

CAMILA RASSE

Secretaria del Consejo